Para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 9-A que a la letra establece:

Artículo 9 A.- Además de lo señalado en el artículo 9, los sujetos obligados deberán de publicar y mantener actualizada en las Unidades de Acceso a la Información Pública y en los sitios de Internet respectivos, lo siguiente:

I.- Para el caso del Poder Ejecutivo:

a) Los convenios de coordinación con la federación, estados y municipios;

Se envía la lista de los Convenios Firmados en el periodo de abril a junio de 2013.

1.- Convenio de colaboración institucional que celebra la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Fiscalía General del Estado